

Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0027162

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Argelia Gerardina Osorio

La Cantidad en Letras: Quinientos lempiras e r. Lps. 500.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo economico a persona de escasos recursos para compra de medicamento ya que es madre soltera	--- 500.00

Fecha: 27 / diciembre / 2018

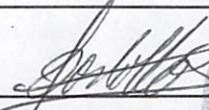
Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____


Firma y Sello del Alcalde Municipal


Firma y Sello del Tesorero Municipal



Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA



Orocuina 27 de Diciembre del 20 18

Lps. 500.00

Nombre Angelina Gerardina Osorio

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Quinientos Lempiras Exactos

Por concepto de: Apoyo economico a persona de escasos recursos para compra de medicamento ya que se encuentra mal de salud y es madre soltera

Solvencia Municipal _____ Identidad No: 0610198401244

Angelina Gerardina Osorio

FIRMA



[Firma]

ALCALDE MUNICIPAL

SOLICITUD

Lugar y Fecha: Rodeito 20 Diciembre 2018

**SR. ALCALDE MUNICIPAL
P.M GUILLERMO RENE OSORTO**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole al mismo tiempo que goce de buena salud y éxitos en sus labores diarias.

A la vez solicitarle su apoyo económico con 500.00 los cuales necesito para compra de medicamento ya que me encuentro mal de salud. y soy madre soltera.

y no cuento con suficientes recursos económicos para hacerlo por mí mismo medio; razón por la cual acudo a su generosidad, confiando en una repuesta favorable.

Atentamente

Firma: Argelia Gerardina Osorto
Nombre: Argelia Gerardina Osorto
N° Identidad 0610-1984-01244



Paciente: ARGELIA GERALDINA OSORTO

Médico Ref.: SECCION VENTAS

Dirección: BRIGADA OROCUINA, RODEITO CÉL.9635-5919, DRA.ORDOÑEZ

Teléfono: 1

Fecha Análisis: 07/12/18

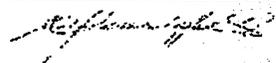
Edad: 64

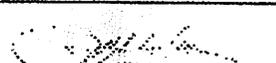
Estudio de: Analisis Citológico (Prueba de Pap)

No Muestra: 18-29341

CLASIFICACION BETHESDA

* CALIDAD DE MUESTRA:	ADECUADA - PARA EVALUACION
* CATEGORIA DIAGNOSTICO:	NEGATIVO POR MALIGNIDAD ✓
* CAMBIOS CELULARES BENIGNOS:	INFLAMACION SEVERA
* MICROORGANISMOS PATOGENOS:	FLORA BACILAR
* ANORMALIDADES EN CELULAS ESCAMOSAS:	NO APLICA
* TIPO:	CONVENCIONAL
* ANORMALIDADES EN CELULAS GLANDULARES:	NO APLICA
* CAMBIOS CELULARES REACTIVOS ASOCIADOS A::	NO APLICA
* OTROS:	ATIPIAS INFLAMATORIAS
OBSERVACIONES	REPETIR A CRITERIO MEDICO.


RONALDO HENRIQUEZ GARCIA
PATÓLOGO


FELIPE JACOBO CERRATO
CITOTECNÓLOGO

FARMACIA S. de R.L. de C.V.
FARMACIA "HOSPITAL DEL SUR"
En EL HOSPITAL, CALLE ROOSEVELT
R.T.N. 08019005006529
Correo: info@farmacitym.com
2762-8506
CAI: AF2E90-6380DB-504A85
-AC0A07-D017DA-90

FACTURA

Transaction #021-002-01-00119410
Cliente: 0610198401244

ARGELIA OSORTO

RTN:
Caja #: 1 Fecha: 20/12/2018
Cajero: MaritHora : 08:21:02 a.m.
Vendedor: Gladys Fonseca

Balance Anterr.....: 26
Puntos Cash Gados.: 29
Puntos Cash Eras...: 0
Nuevo Balance.....: 55

Cant.	Descripcion/Cod	Valor
-------	-----------------	-------

1	X 7501092708032 L. 586.35	
	ALBOTHYL X 6 OVUL	
	Normal L. 781.80	
	Descuento: TERDER	
	Con/De L. 586.35	

Sub TotalL. 586.35

I.S.V. L. 0.00

TotalL. 586.35

Efectivo EntregadoL. 600.00

CAMBIO Efectivo L. 13.45

Economizo L. 195.45!

Ref: 234507

Gracias por su compra
Esperamos se mejore pronto!
Favor revisar su medicamento.
antes de salir de la farmacia.

Rango Aut.: 00093001-00124000

Fecha Limite: 25/01/2019

Oficina Principal
Col. America, Av Independencia
8 y 9 calle, Comayaguela.

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ARGELIA GERARDINA / OSORTO

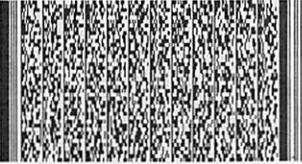
 

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 16 OCTUBRE 1954
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL 01 DICIEMBRE 2016

0610-1984-01244 
13694239-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610
ARGELIA GERARDINA / OSORTO
0610-1984-01244